

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4417**     *EDUARDO HERNÁNDEZ BEDIA*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 212/11, dimanante de los autos 88/11, seguidos a instancia de Rafael Ruiz Requena en la que con fecha 9-02-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado NIF 13696010Q, en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 27 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120011855-1**